

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- QUE en la ciudad de Houston, Estados Unidos de Norteamérica, el día 23 de febrero de 1992 ha fallecido el distinguido y acaudado pianista, compositor, Director de orquesta y de coros señor Don Carlos González Arijita;
- QUE este ilustre caballero español, naturalizado ecuatoriano, luego de recorrer el mundo con su exquisito arte, vivió en tierra ecuatoriana los últimos treinta años de su fructífera vida;
- QUE durante ese lapso, fue Profesor y luego Director del Conservatorio Nacional de Música "Antonio Neumann" de la ciudad de Guayaquil; Director-Fundador del Conjunto Lírico de la Casa de la Cultura Núcleo del Guayas; Director-Fundador del Orfeón Universitario de la Universidad de Guayaquil; Director-Fundador de los conjuntos líricos de la Sociedad Española de Beneficencia y del Consejo Provincial del Guayas; Director-Fundador del Orfeón Municipal de Guayaquil;
- QUE creó y dirigió los coros de los colegios Vicente Rocafuerte, Dolores Sucre, Inmaculada y Sagrados Corazones, en la ciudad de Guayaquil; y,
- QUE es autor de la primera y única obra lírica ecuatoriana "Crespín Cerezo" que ensalza nuestras raíces y la Revolución Liberal de 1895,

ACUERDA

- 1.- lamentar este sensible fallecimiento, expresar sus sentimientos de pesar al pueblo ecuatoriano y al pueblo español por la desaparición de tan connotado artista, y a su distinguida familia por esta irreparable pérdida.
- 2.- hacer llegar y entregar el original de este Acuerdo a su esposa, hijos, hija política y nietos, a través de la Cancillería y el Consulado respectivo, en la ciudad de Houston, Estados Unidos de Norteamérica, y publicarlo en la prensa nacional.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los veinte y cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.


Dr. Manuel Salgado Tanayo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO
NACIONAL


Dr. Eduardo Brito Mielles
SECRETARIO GENERAL